



PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL CESAR

RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	BF/17-007				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	18
Ubicación:	Dirección Regional CESAR				
Fecha de publicación:	15 de mayo de 2018				

CONCURSANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA	
Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos
77171760	27.5
79579232	27
12686240	26.5
19474774	26.5
77169737	26.5
13746471	26
36541085	26
77031864	26

CONCURSANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA					
Cédula	Puntaje/40	Cédula	Puntaje/40	Cédula	Puntaje/40
84101854	25.5	84036730	23	77161554	20.5
51690936	25	1065569491	23	77022212	20
49743261	24.5	49686427	22.5	9313403	19.5
77192959	24.5	49768443	22.5	52006103	19
15172161	24	57290966	22.5	1065605891	19
37752660	24	1065580273	22.5	49692999	18.5
49687504	24	19456610	22	49775873	18.5
1020734202	24	84038869	22	12724182	18
18939414	23.5	7634899	21.5	17955337	18
1065568396	23.5	12722576	21.5	49743510	18
8706678	23	17848724	21.5	77095036	17.5
12724894	23	77008665	21.5	77193808	17.5
49722263	23	77023289	21.5	77034938	17
51671006	23	77177314	21.5	49729866	16
77010857	23	84006709	21	77008585	16
77026032	23	1065573677	21	77012115	16
77031483	23	18967732	20.5		
77187597	23	77031851	20.5		

ASPIRANTES QUE NO PRESENTARON ESTA PRUEBA
Cédula
5163668
15174352
18937438
19591143
37720934
49659557
49786634
72302465
77023185
77190511
77193446
92153391

Nota 1: La puntuación obtenida por cada uno de los concursantes a cargo de Director en esta regional es el resultado de la aplicación de un procedimiento estadístico de normalización de puntajes, aplicado a todos los concursantes, que transforma el puntaje directo, según criterios estadísticos. El puntaje publicado corresponde al puntaje ponderado, como lo establece la convocatoria de este concurso, cuyo valor mínimo aprobatorio es de 26/40 puntos.

El procedimiento de normalización se aplicó cuando al menos uno de los concursantes alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio **directo** de 52/80 preguntas.

Nota 2: La citación a prueba de competencias se publicará el día 22 de mayo de 2018

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES
Solo se aceptarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico: concursoicbf@funcionpublica.gov.co
Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.


MARÍA TERESA VELÁSQUEZ

Directora Proyecto
Universidad Nacional de Colombia
Centro de Investigaciones para el desarrollo CID